



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CONVOCATORIA

Guatemala 07 de octubre de 2019



A: *Graduados a Nivel de Licenciatura*
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
EFPEM-USAC

Para su conocimiento y efectos transcribo el Punto SEXTO, inciso 6.1, del Acta 16-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo de la EFPEM el 18 de septiembre de 2019 y que literalmente dice:

“SEXTO: Convocatorias

6.1 Convocatoria para la elección de Representante de los Graduados a Nivel de Licenciatura de la EFPEM, período 2020-2023.

El Consejo Directivo de la EFPEM **ACUERDA:** Convocar a elecciones de un Representante de los Graduados a nivel de Licenciatura de la EFPEM para integrar el Consejo Directivo, Período 2020 - 2023, que cumplan, con las normas universitarias establecidas.

1. La elección de Representante de los Graduados a nivel de Licenciatura de la EFPEM ante el Consejo Directivo, se realizará el día 11 de noviembre de 2019, de las 16:00 a 19:00 horas, en el auditorium de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media.
2. Las propuestas de candidatos de los Graduados a nivel de Licenciatura de la EFPEM deberán entregarse en la Ventanilla de Recepción e Información de la EFPEM, en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábado de 08:00 a 12:00 horas, a partir del día 07 de octubre de 2019, fijándose como último día para inscripción, el 07 de noviembre de 2019 a las 18:00 horas.

Para registrar su inscripción los candidatos deberán presentar en su expediente lo siguiente: **a)** solicitud de inscripción por escrito en original firmada. **b)** Fotocopia de ambos lados, del Documento Personal de Identificación (DPI). **c)** Constancia de Colegiado Activo.

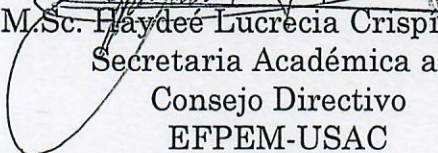
3. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requerimientos:
 - a) Ser guatemalteco de origen.
 - b) Ser egresado de la EFPEM a nivel de Licenciado.
 - c) Ser colegiado activo.
 - d) Estar en el goce de sus derechos civiles.
 - e) No ser profesor de la EFPEM.



4. En el caso que ningún candidato alcanzara la mayoría absoluta de votos, la elección se repetirá el día 12 de noviembre de 2019, en el mismo lugar y horario indicado en el numeral 1, con los candidatos graduados que hayan obtenido el mayor número de votos. Si nuevamente no hubiere mayoría absoluta, se practicará una nueva elección el día 13 de noviembre de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar. De persistir la falta de mayoría absoluta, resolverá el Honorable Consejo Superior Universitario.
5. Los graduados electores deben reunir las calidades siguientes:
 - Ser colegiado activo (presentar constancia).
 - Ser guatemalteco de origen;
 - Ser egresado de la EFPEM a nivel de Licenciatura.
 - Estar en el goce de sus derechos civiles.
6. La elección se realizará a través del procedimiento por persona.
7. La elección será presidida por el Consejo Directivo de la EFPEM.
8. El evento electoral se regirá por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


M.Sc. Haydeé Lucrecia Crispín López
Secretaria Académica a.i.
Consejo Directivo
EFPEM-USAC

